

CLÍNICA INTEGRADA INFANTIL

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
	Clínica Integrada Infantil B	5	1º	9	obligatoria
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
María Victoria Bolaños Carmona María Teresa Briones Luján			Dpto. Estomatología, 2ª planta, Facultad de Odontología. Despacho nº 268. Correo electrónico: mbolanos@ugr.es mbriones@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			María Victoria Bolaños Carmona María Teresa Briones Luján Martes, de 9 a 13,30 horas. Jueves, de 9-10,30 horas.		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Odontología					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
<p>El itinerario de incompatibilidades del Título de Grado en Odontología está publicado en: http://odontologia.ugr.es/pages/docencia/incompatibilidades</p> <p>Sin embargo, consideramos recomendable tener superadas, Odontología Restauradora y Endodoncia clínica y Cirugía bucal. Así mismo, es recomendable haber cursado y Odontología Preventiva y comunitaria aplicada y prótesis estomatológica 4.</p> <p>Las competencias específicas de estas asignaturas son de aplicación en Clínica Integrada Infantil.</p>					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
<p>Competencias específicas del Módulo V (CE-V)</p> <p>CE-V.1.Practicas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico odontológico y con una <u>evaluación final de competencias</u>, que permitan incorporar los <u>valores profesionales</u>, <u>competencias de comunicación asistencial</u>, <u>razonamiento clínico</u>, <u>gestión clínica</u> y <u>juicio crítico</u>. Deberan incluir <u>trabajo clínico</u> del estudiante en pacientes de todas las edades y condiciones, de un modo <u>integrado</u> y bajo adecuada supervisión.</p>					



COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Si observamos la descripción de contenidos, queda claro el enfoque integrador y multidisciplinar de la asignatura. Su característica definitoria es la capacitación para la práctica odontológica en niños y adolescentes. Son, por lo tanto, de aplicación las competencias Generales o Transversales enumeradas en la [Memoria del Título de Grado en Odontología](#).

A) Valores profesionales, actitudes y comportamientos éticos (CG.1- CG.10)

B) Fundamentos científicos de la Odontología. Adquisición y valoración crítica de la información (CG. 11- CG.19).

C) Habilidades clínicas: Diagnóstico, pronóstico y planificación del tratamiento odontológico (GG. 20 - CG. 24)

D) Habilidades clínicas: Terapéutica odontológica (CG. 25 - CG. 28)

E) Salud pública y sistemas de salud (CG. 29 - CG. 31).

Estas CG quedan desglosadas en Competencias Específicas (CE), que se establecen en dicha [Memoria del Título de Grado en Odontología](#) para cada módulo docente del Grado de las que, a continuación, enumeramos las que consideramos como Competencias Aplicables (CA) a esta asignatura, en las que basaremos los objetivos de nuestra docencia y que se incluirán en la evaluación de la misma.

Competencias específica aplicables a CLÍNICA INTEGRADA INFANTIL

CE-II.2. Conocer los principios científicos de esterilización, desinfección y antisepsia necesarios para prevenir las infecciones cruzadas en la práctica odontológica.

CE-II.3. Conocer el peligro de las radiaciones ionizantes y sus efectos en los tejidos biológicos, junto con la legislación que regula su uso.

CE-II.4. Realizar las radiografías necesarias en la práctica odontológica, interpretar las imágenes obtenidas y conocer otras técnicas de diagnóstico por imagen que tengan relevancia.

CE-II.8. Conocer las ciencias del comportamiento y comunicación que facilitan la práctica odontológica.

CE-II.9. Manejar, discriminar y seleccionar los materiales e instrumentos adecuados en odontología.

CE-II.10. Conocer los biomateriales dentales: su manipulación, propiedades, indicaciones, alergias, biocompatibilidad, toxicidad, eliminación de residuos e impacto ambiental.

CE-II.12. Conocer y usar del equipamiento e instrumentación básicos para la práctica odontológica.

CE-II.13. Aplicar los principios de ergonomía en el trabajo odontológico, tanto a nivel individual como dentro del equipo de trabajo cuando sea apropiado, así como en los principios de prevención de riesgos laborales asociados a la práctica odontológica.

CE-II.14. Proporcionar un enfoque global de los cuidados orales y aplicar los principios de promoción de la salud y prevención de las enfermedades buco-dentarias.

CE-II.15. Educar y motivar a los pacientes en materia de prevención de las enfermedades buco-dentarias, controlar los hábitos bucales patogénicos, instruirlos sobre una correcta higiene bucal, sobre medidas dietéticas y nutricionales y, en resumen, sobre todos los métodos de mantenimiento de la salud bucodental.

CE-II.22. Conocer el papel del dentista dentro de las profesiones sanitarias y trabajar con otros profesionales sanitarios y otros miembros del equipo odontológico.

CE-II.23. Reconocer que el paciente es el centro de atención y que todas las interacciones, incluyendo



prevención, diagnóstico, planificación y ejecución del tratamiento y mantenimiento, deben buscar su mejor interés, evitando cualquier tipo de discriminación y respetando la confidencialidad.

CE-II.24. Identificar los signos y actitudes que sugieran la posible existencia de malos tratos.

CE-III.3. Conocer las manifestaciones orales de las enfermedades sistémicas.

CE-III.4. Conocer la farmacología general y clínica en la práctica odontológica.

CE-III.5. Conocer las bases farmacológicas de las distintas técnicas anestésicas tanto locales como generales, así como el papel de la sedación y la anestesia general en el manejo del paciente odontológico.

CE-III.6. Conocer y manejar las emergencias y urgencias médicas más frecuentes en la práctica odontológica y en las técnicas de reanimación cardiopulmonar básica.

CE-III.7. Tener conocimientos apropiados de nutrición humana, en particular, la relación de los hábitos nutricionales y de la dieta con el mantenimiento de la salud y la prevención de las enfermedades buco-dentales.

CE-IV.1. Realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades.

Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco-dental.

CE-IV.2. Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales....Específicamente, el dentista debe ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y el desarrollo de una adecuada planificación terapéutica, y de modo particular en dolor oro-facial, desordenes temporo-mandibulares, bruxismo y otros hábitos parafuncionales; patología dentaria y periapical; traumatismos buco-dentales; patología periodontal y de los tejidos peri-implantarios; patología ósea de los maxilares, los tejidos blandos bucales y glándulas anejas; estados de edentación parcial o total y en la planificación de su tratamiento rehabilitador mediante prótesis dento y mucosoportada, o mediante implantes dentales, malposiciones y/o maloclusiones dentarias y de otras alteraciones anatómicas o funcionales de la cara o del sistema estomatognático y de sus posibles correcciones ortodónticas, ortopédicas o quirúrgicas.

CE-IV.3. Para el establecimiento de dicho diagnóstico y plan de tratamiento el dentista debe adquirir la siguientes competencias:

CE-IV.3.1. Tomar e interpretar radiografías y otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica.

CE-IV.3.2. Realizar modelos diagnósticos, montarlos y tomar registros inter-oclusales.

CE-IV.3.3. Determinar e identificar los requisitos estéticos del paciente y de las posibilidades de satisfacer sus inquietudes.

CE-IV.4. Para el establecimiento de un adecuado tratamiento el dentista debe ser competente en:

CE-IV.4.1. Prescripción apropiada de fármacos, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos y repercusiones sobre otros órganos.

CE-IV.4.2. Aplicar técnicas de anestesia loco-regional.

CE-IV.4.3. Preparar y aislar el campo operatorio.

CE-IV.4.4. Identificar, valorar y atender emergencias y urgencias médicas que puedan presentarse durante la práctica clínica y aplicar técnicas de resucitación cardio-pulmonar; manejar infecciones agudas, incluyendo la prescripción farmacológica y los aspectos quirúrgicos sencillos.

CE-IV.4.5. Identificar y atender cualquier urgencia odontológica.

CE-IV.4.6. Realizar tratamiento tanto médico como quirúrgico de las enfermedades comunes de los tejidos blandos bucales.

CE-IV.4.7. Realizar procedimientos quirúrgicos sencillos: extracción de dientes temporales y permanentes erupcionados, raíces fracturadas o retenidas.

CE-IV.4.8. Tratar traumatismos dento-alveolares en denticiones temporal y permanente.

CE-IV.4.9. Tratar tanto farmacológica, como quirúrgicamente los procesos inflamatorios de los tejidos periodontales y/o peri-implantarios incluyendo las técnicas de instrumentación periodontal supra y subgingival.

CE-IV.4.10. Valorar y tratar al paciente con caries u otra patología dentaria no cariosa y ser capaz de utilizar todos los materiales encaminados a restaurar la forma, función y la estética del diente en pacientes de todas las edades.

CE-IV.4.13. Realizar tratamientos endodónticos y aplicar procedimientos para preservar la vitalidad pulpar.



CE-IV.4.16. Elaborar las prescripciones de los productos sanitarios a medida: prótesis dentales y aparatos de ortodoncia y ortopedia dento-facial.

CE-IV.4.18. Realizar el tratamiento buco-dental del paciente infantil y reconocer sus características y peculiaridades.

CE-IV.4.19. Identificar y corregir hábitos bucales susceptibles de causar o exacerbar maloclusiones y

CE-IV.4.20. Planificar, determinar las características específicas de diseño, registros, prescripción, pruebas clínicas, colocación y ajuste clínico para puesta en servicio de mantenedores de espacio fijos y removibles y técnicas de ortodoncia interceptiva así como elementos activos extraíbles destinados a desplazar dientes o corregir mordidas cruzadas.

COMPETENCIAS APLICABLES:

- Promover el aprendizaje de forma autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad. CG7, CG 18, CG 19 CE II.1
- Comunicarse adecuadamente, de forma oral y escrita con el paciente infantil y sus padres. CG. 3, CG4, CG 6 CE II.8
- Aplicar los principios científicos de esterilización, desinfección y antisepsia necesarios para prevenir las infecciones cruzadas en la práctica odontológica. CG 17, CE-II.2.
- Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo CG8
- Saber aplicar los principios del control de la ansiedad y estrés sobre uno mismo, sobre los pacientes y sobre otros miembros del equipo odontológico. CG5 CE-IV.4.18 CE-II.8
- Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante para la realización de un tratamiento restaurador y preventivo seguro. CG9 CG20 CE CEII.2, CE II.3
- Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las exploraciones complementarias necesarias. CG21 CE II.2 CE II.3 CEII.4CE-IV.3.1.
- **Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada.** CG22, CE-IV.2, CE-IV.3.
- Saber reconocer las situaciones que requieran una atención odontológica urgente. CG22, CE-IV.4.5, CE-IV.4.12.
- Establecer el diagnóstico, pronóstico y una adecuada planificación terapéutica en la edad pediátrica. CG23.
- Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber realizar maniobras de soporte vital básico en niños. CG24 CE-IV.4.4
- Conocer y aplicar el tratamiento de la patología bucodental más habitual en pacientes pediátricos. CG16, CG25.
- **Saber planificar y realizar tratamientos odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada.** CG26, CE IV.4.18, CE-IV.2, CE-IV.1- CE-IV.4.2, CE-IV.4.3., CE-IV.4.4, CE-IV.4.6, CE-IV.4.7, CE-IV.4.8, CE-IV.4.9, CE-IV.4.10, CE-IV.4.13.
- Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica CG27 CE-II.14, CE-II.15
- Identificar y corregir hábitos bucales susceptibles de causar o exacerbar maloclusiones. CE IV, CE IV.4.19
- Planificar, determinar las características específicas de diseño, registros, prescripción, pruebas clínicas, colocación y ajuste clínico para puesta en servicio de mantenedores de espacio fijos y removibles y técnicas de ortodoncia interceptiva así como elementos activos extraíbles destinados a desplazar



dientes o corregir mordidas cruzadas. CE-IV.3.2, CE-IV.3.3, CE-IV.4.16, CE-IV.4.20

- Adoptar las medidas necesarias para la promoción de la salud oral en la infancia CG29,CG30 Y CG31
- Identificar las características de comportamiento y las lesiones que pueden derivarse de situaciones de abuso a la infancia de cualquier naturaleza. CG10.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Al final del periodo, el alumno/a sabrá:

- Reconocer la normalidad y sus desviaciones en el desarrollo físico y psicología evolutiva de los pacientes odontopediátricos.
- Obtener e interpretar la historia clínica de los pacientes en niños y adolescentes.
- Aplicar las técnicas de control del estrés y conductuales adecuadas para conseguir la colaboración necesaria para el tratamiento odontológico.
- Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.
- Realizar el diagnóstico del estado bucal del paciente pediátrico basándose en la interpretación de la historia clínica y los datos obtenidos en los exámenes clínicos y radiográficos.
- Tratar el dolor y la inflamación de origen bucal y dental en el paciente infantil y prescribir los fármacos apropiados cuando sean necesarios.
- Reconocer los hábitos u otros factores conductuales del paciente que contribuyen a los problemas oro-faciales e identificar aquellas situaciones que requieren un ulterior diagnóstico, o medidas adicionales de prevención y tratamiento.
- Realizar las evaluaciones del espacio habitable y mantener o manejar los problemas derivados de la pérdida o ausencia de piezas dentales.
- Diagnosticar la necesidad de tratamiento ortodóncico y realizar el diagnóstico y tratamiento de problemas ortodóncicos de complejidad limitada.
- Atender las urgencias dentales más frecuentes en la edad pediátrica e identificar aquéllas que excedan su capacidad clínica.
- Seleccionar y aplicar los biomateriales adecuados para cada tratamiento en dentición decidua y permanente joven.
- Establecer las pautas de seguimiento adecuadas en función de la edad (guía anticipatoria), nivel de riesgo de patología dental, patologías concretas que así lo requieran y tratamientos realizados.
- Prestar una asistencia primaria completa a los pacientes en edad pediátrica y realizar tratamientos bucodentales secuenciales e integrados de complejidad limitada en niños y adolescentes.



TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

UNIDAD TEMÁTICA I. ASPECTOS PROFESIONALES GENERALES

Tema 1. VISITAS Y PROCEDIMIENTOS PREVENTIVOS.

La historia clínica odontológica pediátrica. Exploración clínica del paciente pediátrico. Pruebas complementarias útiles para realizar el diagnóstico y el plan de tratamiento. Determinación del nivel de riesgo de enfermedad oral en cada paciente. Pautas de actuación y seguimiento adecuadas a la edad y nivel de riesgo de cada paciente.

Tema 2. COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN DEL PACIENTE.

Guía y manejo del paciente infantil.

Tema 3. FÁRMACOS EN ODONTOPEDIATRÍA.

Dosificación y prescripción de fármacos en odontopediatría. Indicaciones, contraindicaciones, interacciones y precauciones.

TEMA 4. PROBLEMAS MÉDICOS EN LA CLÍNICA DENTAL INFANTIL.

Fármacos de utilización en situaciones de urgencia en la clínica dental infantil. Actuación inmediata ante las reacciones alérgicas, cuadros convulsivos, pérdida de conciencia. Protocolo de actuación en atragantamiento y RCP pediátrica.



UNIDAD II. TRATAMIENTO ODONTOLÓGICO EN EL PACIENTE INFANTIL

TEMA 5. DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO PULPAR EN DENTICIÓN TEMPORAL.

Diagnóstico de la patología pulpar en niños. Toma de decisiones sobre el tratamiento pulpar de los dientes primarios. Técnicas para la preservación de la vitalidad pulpar en dentición temporal. Técnicas de tratamiento pulpar en la dentición temporal: Indicaciones y contraindicaciones. Indicaciones de exodoncia de dientes temporales.

TEMA 6. TRATAMIENTOS PULPARES EN DENTICIÓN PERMANENTE JOVEN.

Ventajas, inconvenientes y seguridad de los medios diagnósticos para evaluar la patología pulpar en los dientes permanentes jóvenes. Técnicas para la preservación de la vitalidad pulpar en dentición permanente inmadura. Toma de decisiones de tratamiento en dentición permanente joven. Indicaciones de exodoncia de dientes permanentes durante la infancia.

TEMA 7. REVISIÓN DEL USO DE LOS MATERIALES DENTALES EN OP.

Materiales de elección para las restauraciones directas en dentición temporal. Materiales de uso en restauraciones provisionales. Selección de materiales en endodoncia pediátrica en dientes temporales y permanentes jóvenes. Clasificación y utilización de los cementos de vidrio ionómero. Materiales de restauración de las lesiones complejas de dientes temporales.

TEMA 8. TRAUMATISMOS DENTALES.

Protocolo para el diagnóstico y tratamiento de los traumatismos dentales. Pronóstico, complicaciones y seguimiento de las lesiones traumáticas.



UNIDAD TEMÁTICA III. DESARROLLO Y ALTERACIONES DE LA OCLUSIÓN

TEMA 9. EVENTOS CLAVE EN LA ERUPCIÓN DENTAL. MANTENIMIENTO Y MANEJO DEL ESPACIO.

Características de la oclusión normal en la dentición temporal. Problemas más frecuentes durante la etapa de desarrollo y recambio dentario. Diagnóstico y tratamiento. Pérdida prematura de dientes temporales. Tipos e indicaciones de los mantenedores de espacio.

TEMA 10. MANIFESTACIONES TEMPRANAS DE MALOCLUSIÓN.

Criterios de normalidad y patología de la oclusión en dentición temporal y mixta temprana. Indicaciones del tratamiento ortodóncico temprano. Procedimientos y aparatos.

TEMARIO PRÁCTICO: 8 créditos.

CG 28. ADQUIRIR EXPERIENCIA CLÍNICA BAJO ADECUADA SUPERVISIÓN.

Normas de actuación en las prácticas clínicas sobre pacientes infantiles, de 0 a 14 años de edad.

Durante el desarrollo de las prácticas clínicas deben respetarse unos principios generales:

- Respeto y atención al paciente infantil, tanto desde un punto de vista humano como técnico, reconociendo la preservación de su salud, con el mínimo sufrimiento físico o psicológico, como el objetivo central de nuestra profesión.
- El alumno debe acudir a prácticas habiendo estudiado, previamente, el procedimiento de los tratamientos que va a realizar.
- La observación de unas normas rigurosas de limpieza y esterilización.
- Presentar un aspecto personal correcto (ropa de trabajo, aseo personal, pelo recogido).
- Tener preparado el gabinete con el instrumental y el material necesario, y debidamente ordenado, antes de recibir al paciente infantil.



- Recibir al paciente en la sala de espera.
- No permitir que los padres, o tutores, acompañen al paciente al gabinete dental, salvo excepciones.
- El primer día se rellenará una historia clínica completa (con la anamnesis desde la etapa prenatal hasta el momento actual), se realizará una exploración extraoral e intraoral, se realizarán o solicitarán las pruebas complementarias que se consideren necesarias para la diagnóstico. Se realizará un plan de tratamiento secuenciado junto con el profesor-tutor. El plan de tratamiento se presentará a los padres, o tutores, para que lo acepten. Se firmará el consentimiento informado. A los pacientes que con anterioridad hubieran sido atendidos en la Clínica Odontológica infantil se les actualizará la historia clínica.
- Los alumnos actuarán como operador o auxiliar, alternativamente.
- Se observarán las normas básicas de manejo de los pacientes infantiles: técnica de explicar, mostrar, realizar. No se enseñar la aguja al anestésico. Trabajar lo más rápido posible, etc.
- Es fundamental para la seguridad del paciente infantil y el éxito de los procedimientos odontológicos la utilización del dique de goma. Será preceptivo en todos los tratamientos del sector pósterio-inferior y en todos los tratamientos pulpares de cualquier localización.
- Cada tratamiento será supervisado por el profesor/ tutor.

Cada alumno solicitará un paciente de revisión y un paciente pendiente o nuevo para su primera práctica

Se proporcionará a cada alumno un formato de historia clínica para cada paciente del que sea responsable. A este formato se anexarán el odontograma, las pruebas complementarias que se haya realizado y las hojas de control de dieta, recomendaciones y prescripciones.

La secuencia en que se llevarán a cabo los tratamientos sobre pacientes deberá ser consultada con el profesor en todo momento. Sin embargo, a título orientativo, los tratamientos se realizarán a lo largo del curso según su dificultad. La siguiente lista es sólo una propuesta de secuenciación, adaptable, bajo supervisión, a las necesidades de cada paciente.

- Historia clínica general y dental. Procedimientos diagnósticos complementarios en odontopediatría y ortodoncia.
- Diagnóstico de la patología buco-dental y plan de tratamiento integral del paciente.



- Elaboración del plan de tratamiento y aprobación de su tutora.
- Procedimientos preventivos y de higiene y profilaxis dental.
- Procedimientos conservadores.
- Restauraciones complejas en dentición temporal. Coronas preformadas en dientes temporales.
- Tratamiento pulpar en dentición temporal
- Exodoncias en dentición temporal
- Mantenimiento del espacio en denticiones temporal y mixta
- Tratamiento pulpar en dentición permanente.
- Coronas preformadas de acero inoxidable en dientes permanentes.
- Exodoncias en dentición permanente.
- Intervenciones terapéuticas tempranas en ortodoncia. Diagnóstico ortodóncico, lista de problemas y plan de tratamiento, aparatología removible, diseño, puesta en funcionamiento, pautas de revisión, técnicas de activación, duración del tratamiento y contención.

Debido a que los procedimientos terapéuticos se han estudiado en cursos anteriores, la competencia en estos campos viene acreditada por las calificaciones de los años previos. Es, por lo tanto, preceptivo el dominio de las mismas para la actuación clínica.

Desde el principio del curso se establecerán parejas de trabajo. Podéis hacerlas como gustéis, siempre que lo comunicéis el primer día de clase a los profesores. Es obligatoria la asistencia a prácticas, actuando cada alumno como operador o como ayudante **por turnos alternos**.

A cada pareja de trabajo se le asignará un box, en el que trabajará durante todo el año, salvo problemas técnicos justificados. Se establecerán grupos de boxes de trabajo, que se asignarán a una tutora de prácticas, que será quien se encargue de guiaros en todo momento durante la realización de las prácticas clínicas.

Estas prácticas se realizarán previa cita del paciente, de la que el alumno es responsable

Se establecerán tantas rotaciones como sea posible a lo largo del curso.



BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- **Boj JR Ed. Odontopediatría. La evolución del niño al adulto joven. Madrid. Ed. Ripano, 2011**
- **Cameron AC y Widmer RP. Manual de Odontología Pediátrica, Elsevier, 2011.**

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- ✚ Pinkham Pediatric Dentistry. Fourth edition.
- ✚ Cohen, S. Vías de la pulpa, 9ª edición. (español) Cap. 22. Endodoncia pediátrica: tratamiento endodóncicos en dentición temporal y permanente joven.

ENLACES RECOMENDADOS

<http://www.aapd.org/policies/>
<http://www.sciencedirect.com/science/journal/00118532/57/1>
<http://www.eapd.gr/8B927172.en.aspx>
http://www.seopnet.net/index_frset.htm
<http://www.dentaltraumaguide.org/>
<http://www.guiafarmapediatrica.es/>

METODOLOGÍA DOCENTE

I. Actividades de grupo amplio

Lección magistral.

La lección expositiva consiste en la Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. *Propósito:* Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica. *Competencias:*CG.7, CG.20, CG.21, CG.22, CG.25, CG.26, CG.28, CE-V.1

Especificaciones:

Se impartirán 4 lecciones magistrales durante las semanas 2-5 del curso, incluyendo los temas: 1-4 del temario teórico.

Seminarios

Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio.

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias conceptuales e instrumentales así como los procedimientos la materia. *Competencias:* CG.7, CG.20, CG.21, CG.22, CG.25, CG.26, CG.28, CE-V.1



Especificaciones:

Se utilizará esta metodología docente para desarrollar los temas 5-10. Todos ellos se relacionan con la patología y terapéutica odontopediátrica y el desarrollo de la oclusión.

En los seminarios se expondrán los principios a aplicar para el diagnóstico, plan de tratamiento, tratamiento y seguimiento de las patologías buco-dento-faciales más frecuentes en la infancia sobre un enfoque clínico real. Los protocolos de actuación se basarán en la bibliografía básica y complementaria que se proporciona en el apartado anterior.

Antes de cada seminario, los alumnos deben haber estudiado cada tema, de manera que puedan intervenir de forma activa en la solución de los problemas clínicos que se plantean.

Durante las semanas 12, 13, 14 y 15 tendrán lugar los seminarios sobre diagnóstico y plan de tratamiento basados en los casos de los pacientes atendidos en la clínica por los alumnos.

Debido a que el tiempo es limitado, se seleccionarán entre las presentaciones de los alumnos los casos más interesantes.

Debido a la corta duración asignada a Clínica integrada infantil en el nuevo Plan de Estudios, los seminarios irán enfocados a establecer un diagnóstico acertado y un plan de tratamiento acorde con las necesidades de los pacientes.

Cada alumno/ preparará, al menos, un caso clínico de entre los pacientes tratados durante el curso. Para ello, **obtendrá la documentación gráfica necesaria** y elaborará una presentación en power-point que incluirá:

- Aspectos más relevantes de la historia clínica, aspectos psicosociales y de comportamiento del paciente.
- Desarrollo global del paciente y dental del paciente.
- Patología de la mucosa oral y tejidos de soporte.
- Estado y patología de la erupción.
- Patología dental, diagnóstico clínico y radiográfico, diagnóstico del estado pulpar y plan de tratamiento.
- Patología de la oclusión y diagnóstico y manejo de problemas de espacio.
- Patología del desarrollo de la oclusión y detección y diagnóstico ortodóncico.
- Corrección de problemas ortodóncicos susceptibles de ser tratados de forma temprana con aplicaciones removibles.

La entrega de las presentaciones tendrá lugar antes de las vacaciones de Navidad.

Los resultados del tratamiento se documentarán gráficamente y se expondrán cuando sea posible.

II. Actividades de grupo reducido:

Prácticas clínicas sobre pacientes de 3- 14 años.

Descripción: Actividades en situaciones clínicas reales con procedimientos odontológicos diagnósticos, preventivos y terapéuticos habituales.

Propósito: Desarrollar actitudes y comportamientos de trabajo clínico y habilidades psicomotrices con una



gradación controlada de la complejidad terapéutica, con supervisión individualizada y directa del profesorado.

Competencias: CG.7, CG.20, CG.21, CG.22, CG.25, CG.26, CG.28, CE-V.1

CRONOGRAMA

TEORÍA Y SEMINARIOS					
Semana	día	hora	grupo		lugar
1 a 15	martes	16-17	todos		aula 5
PRÁCTICAS			operador	ayudante	clínica 1
1	martes	17-20	1.A, 2.A, 3.A	1.B, 2.B, 3.B	exploración, diagnóstico y plan de tratamiento
	jueves	10-12,30	1.B, 2.B, 3.B	1.A, 2.A, 3.A	
2	martes	17-20	1.B, 2.B, 3.B	1.A, 2.A, 3.A	Tratamiento y/o, recepción, exploración y plan de tratamiento de nuevos pacientes.
	jueves	10-12,30	1.A, 2.A, 3.A	1.B, 2.B, 3.B	
3- 14	Repetición de la secuencia como operador/ayudante.				
15	martes	17-20	1.A, 2.A, 3.A	1.B, 2.B, 3.B	Fin de tratamiento
	jueves	10-12,30	1.B, 2.B, 3.B	1.A, 2.A, 3.A	Fin de tratamiento

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La evaluación tiene un doble componente:

Evaluación continua: la evaluación de las prácticas clínicas se hará de forma continua durante todo el curso. Se basa en tres componentes: Conocimientos aplicados durante la sesión (sobre protocolos clínicos a aplicar, selección del material y del instrumental necesario, organización del box y desempeño de roles en la clínica dental); práctica odontológica ó habilidades desarrolladas durante el tratamiento del paciente (técnica de anestesia, diseño cavitario, tratamiento pulpar en su caso y obturación) y actitud profesional (interés, manejo del paciente, comunicación con el niño y la familia, grado de cumplimentación de la historia clínica, confidencialidad y otros aspectos éticos).

La evaluación de cada práctica se hará sobre un formato específico anexo a la historia clínica de cada paciente.



Evaluación objetiva.

1. Examen: Como documento oficial del grado de aprendizaje alcanzado, consideramos imprescindible realizar una prueba global de la asignatura. Éste será de enfoque clínico e incluirá la proyección de imágenes obtenidas de pacientes reales y preguntas concretas (cortas) sobre el diagnóstico y el plan de tratamiento del paciente. Esperamos demostrar que el nivel de competencias clínicas adquirido se adecua a lo que la ley y la sociedad esperan del profesional.

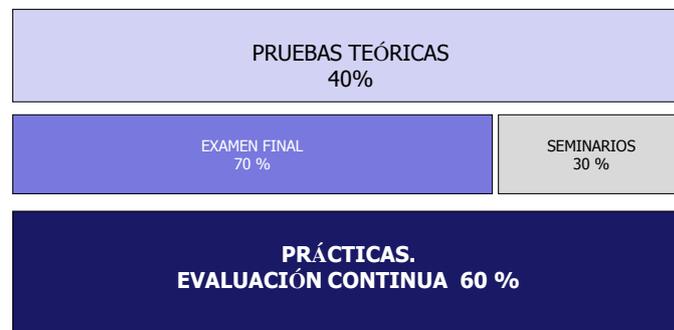
Para aprobar la asignatura hay que aprobar tanto las prácticas como las pruebas escritas.

La nota final tendrá en cuenta de forma mayoritaria la calificación obtenida en prácticas, pero no olvidéis que sólo se calculará la nota final para aquellos alumnos que aprueben ambas secciones. Los aprobados de prácticas se guardan hasta septiembre del mismo curso.

Las fechas de examen se atenderán a la normativa de exámenes de la Universidad de Granada y se comunicarán mediante avisos electrónicos y en el tablón de Quinto curso, mediante el impreso oficial de convocatoria de examen que se utiliza en el Departamento de Estomatología.

CLÍNICA ODONTOLÓGICA INTEGRADA INFANTIL

Evaluación



Nota final: REQUISITOS: TENER APROBADAS (>5 puntos) AMBAS PARTES.



INFORMACIÓN ADICIONAL

El día de presentación de la asignatura se proporcionarán las correspondientes hojas de solicitud de pacientes para presentarlas en el Servicio de Admisión. Se elaborarán los grupos de prácticas y se realizará la asignación de boxes.

